ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI- 2161
COORDINACIÓN TÉCNICA

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ				REPORTÓ			
EQT:	15	MOVIL:	9	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, COBB			
FECHA:	Octubre 21 de 2004	HORA:	1:30 pm				
DIRECCIÓN:	Diagonal 69H Sur No. 18J - 25	ÁREA DIRECTA:		100 m²			
BARRIO:	Nueva Colombia	POBLACIÓN ATENDIDA:					
UPZ:	67 – Lucero	FAMILIAS	2	ADULTOS	5	NIÑOS	7
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	2				

2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ANTECEDENTES

- La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, participa en el proceso de legalización de barrios mediante la elaboración de Conceptos Técnicos de Riesgo, para lo cual emitió el 16 de diciembre de 1999 el Concepto Técnico No. 3240; el cual fue incorporado por el Departamento Técnico Administrativo de Planeación Distrital, DAPD, en el Acto Administrativo No. 0148 del 24 de abril de 2000, por medio del cual se legaliza el Barrio Nueva Colombia.

- En el CT – 3240 se definió una categoría de amenaza media y riesgo medio para el sector donde se localizan las viviendas identificadas con direcciones Diagonal 69H Sur No. 18J – 25 y Diagonal 69H Sur No. 18J – 32, propiedad del Señor Pedro Antonio Bernal Guillen y la Señora Melba Bernal de Adullah.

- De acuerdo con el Acto Administrativo No. 0148 se definió que las viviendas del Señor Bernal Guillen y la Señora Bernal de Adullah se encuentran dentro de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental de la Quebrada Zanjón de Limas.

- La DPAE emitió en marzo de 2003 el Diagnóstico Técnico No. 1713 y la Respuesta Oficial No. RO – 9223, en los cuales se mencionan los resultados de la valoración realizada de las condiciones de las viviendas del Señor Bernal Guillen y la Señora Bernal de Adullah y donde se recomienda dirigirse a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB ESP, para definir la situación de sus predios debido a su localización dentro de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental de la Quebrada Zanjón de Limas.

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Las viviendas del Señor Bernal Guillen y la Señora Bernal de Adullah se localizan en la margen derecha de la Quebrada Zanjón de Limas en la parte media de un talud de aproximadamente 6 m de altura y pendiente moderada en el cual afloran suelos limoarcillosos producto de la meteorización de arcillolitas del Conjunto Medio de la Formación Guaduas (Foto 1).

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co - fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El evento atendido consistió en el agrietamiento y hundimiento de la placa de piso en mortero que conforma la zona de patio de la vivienda identificada con dirección Diagonal 69H Sur No. 18J – 25, propiedad del Señor Pedro Antonio Bernal Guillen (Foto 2), lo cual produce filtraciones de agua en el material de relleno y el muro en piedra-pegada que conforma la cimentación de la vivienda, la cual aflora en la zona de la cocina del predio ubicado en la Diagonal 69H Sur No. 18J – 32, propiedad de la Señora Melba Bernal de Adullah (Foto 3). Se observó también el taponamiento de una tubería para la evacuación de las aguas lluvias en la zona de patio del predio del Señor Bernal Guillen, lo cual produce empozamientos de agua en este sector.



Foto 1. Aspecto del talud donde se localizan las viviendas del Señor Bernal Guillen (1) y la Señora Bernal Adullah (2).

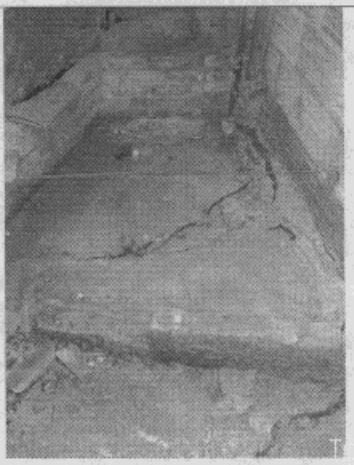


Foto 2. Agrietamiento y hundimientos en el piso en la zona de patio de la vivienda del Señor Bernal Guillen.

La vivienda del Señor Bernal Guillen corresponde a una estructura de dos plantas construida en mampostería semiconfinada con placa de entrepiso en concreto y cubierta en láminas de zinc. Al momento de la valoración no se observaron daños a nivel de los elementos estructurales a excepción del agrietamiento y hundimiento en la placa de piso en mortero en la zona del patio, mencionado anteriormente, el cual no compromete la estabilidad ni habitabilidad de la vivienda, ante cargas normales de servicio.

La vivienda de la Señora Bernal de Adullah está conformada por una estructura de dos plantas en madera donde se observó pérdida de la verticalidad de los postes del costado norte debido a la saturación de los materiales sobre los cuales están cimentados, producto de las precipitaciones de los días anteriores a la visita (Foto 4). También se observó una cicatriz correspondiente al desprendimiento de materiales en el talud de corte ubicado hacia la parte oriental de la vivienda sobre la que se localiza una habitación. Es de anotar que estos procesos no comprometen al momento de la valoración la habitabilidad de la vivienda, pero se deben implementar en el menor tiempo posible las recomendaciones realizadas para garantizar la estabilidad de la misma.



Foto 1. Filtraciones de agua hacia el predio de la Sra. Bernal Abdullah.

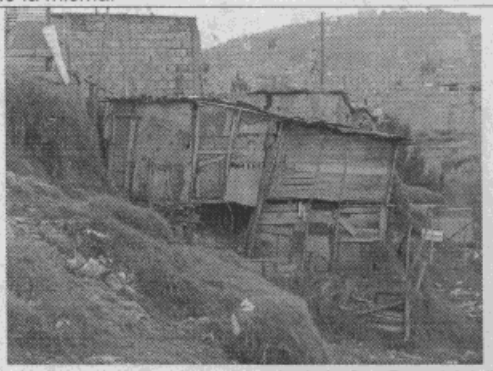


Foto 2. Costado norte de la vivienda de la Sra. Bernal Adullah.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co - fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3 AFECTACIÓN:

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Pedro Antonio Bernal Guillen	Diagonal 69H Sur No. 18J – 25 y	7662518	4	2	2	Agrietamiento y hundimiento de la placa de piso en mortero correspondiente al patio
2	Melba Bernal Adullah	Diagonal 69H Sur No. 18J – 32	7925074	8	3	5	Pérdida de verticalidad en los elementos de madera que conforman la estructura en el costado norte de la vivienda

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI NO X CUAL?

3 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarian de no implementar las recomendaciones)

De continuar el aporte de aguas lluvias en la zona de patio del predio del Señor Bernal Guillen se continuará el proceso de saturación de los materiales de relleno, lo cual incrementará el hundimiento de la placa de piso en mortero y las filtraciones de agua hacia el predio de la Señora Bernal Adulla.

4 REQUERIMIENTOS

FAMILIA #	EVACUACIÓN				REUBICACIÓN		AYUDAS	
	SI	NO	DEF.	TEMP.	SI	NO	HUMANITARIAS	MITIGACIÓN TEMPORAL(Enunciar)
1		X				X	No	Se entregaron 3 m lineales de plástico
2		X				X	No	No

5 ACCIONES ADELANTADAS

Al momento de la valoración técnica de la situación se adelantaron las siguientes acciones:

- Como medida de mitigación temporal y para reducir el aporte de aguas lluvias al los materiales que conforman la cimentación de la vivienda del Señor Bernal Guillen en la zona del patio se entregaron 3 m lineales de plástico para cubrir el área afectada.

6 RECOMENDACIONES

Posterior a la valoración técnica de la situación se realizaron las siguientes recomendaciones para ser implementadas por los propiearios de los predios:

- Realizar las reparaciones locativas en el predio identificado con dirección Diagonal 69H Sur No. 18J – 25, propiedad del Señor Pedro Antonio Guillen, las cuales consisten en el sellamiento de la zona de agrietamiento en la placa de piso en mortero del patio, asi como la limpieza de la tubería para la evacuación de las aguas lluvias ubicada en esta zona de la vivienda.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co - fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Instalar el plástico entregado y restringir el uso de la zona del patio en el predio del Señor Bernal Guillen hasta que se realicen las reparaciones de los daños en la placa de piso en mortero.

- Implementar las acciones tendientes a restablecer la verticalidad de los elementos en madera que conforman la estructura de la vivienda identificada con dirección Diagonal 69H Sur No. 18J – 32, propiedad de la Señora Melba Bernal de Adullah; con el fin de garantizar la estabilidad de la misma.

- Restringir el uso de la habitación localizada cerca al talud de corte del costado oriental de la vivienda de la Señora Bernal Adulla y realizar un seguimiento de éste e informar a la DPAE cualquier cambio significativo en las condiciones de estabilidad del mismo.

- Se recomienda implementar obras de protección y estabilización del talud de corte del costado oriental de la vivienda de la Señora Bernal Adullah, las cuales deben complementarse con un adecuado manejo de las aguas superficiales y subsuperficiales.

7 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY	
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO	
		Elaboró
MATRÍCULA	522376338 ANT	
NOMBRE	DIANA PATRICIA AREVALO SÁNCHEZ	
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL – ESP. GEOTENCIA	
		Revisó
MATRÍCULA	25202-54965 CND	
	Vo. Bo.	**ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** **COORDINADOR TÈCNICO**